



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

## RESOLUCIÓN N° 977

Asunción, 18 de noviembre de 2025.

**VISTA:** La Nota UOC N° 137 de fecha 18/11/2025, con mesa de entrada N° 1566, presentada por la Jefa del Departamento de UOC, Ing. Ana Barreto, en la cual remite el Informe Técnico N° 20/2025 del Comité de Evaluación;

**CONSIDERANDO:** La Resolución del Decano N° 761 de fecha 15/09/2025 "Por la cual se autoriza la Convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso Licitación Pública Nacional N°02/2025 "Instalación del Sistema de Prevención contra Incendios 4ta. Etapa- Plurianual 2025-2026" ID 474.574,

El formulario de oferta, la planilla de precios y la documentación respectiva presentada por los oferentes **Mare Group S.A., Abatte & Asociados Constructora de Santiago Abbate y Tes Ingeniería de Diego Rodríguez,**

El Informe Técnico N° 20/2025 del Comité de Evaluación de fecha 17/10/2025,

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2025",

El Decreto N° 2264/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas",

El Decreto N° 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025",

La Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", por tanto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA U.N.A.,** en uso de sus atribuciones legales,

### RESUELVE

Art. 1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2025 "Instalación del Sistema de Prevención contra Incendios 4ta. Etapa- Plurianual 2025-2026" ID 474.574, por un monto total de Gs. 815.667.750 (guaraníes ochocientos quince millones seiscientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta) al proveedor:

➤ **Abbate & Asociados Constructora de Santiago Abbate – RUC 699.336-2**

Afectando al Objeto del Gasto: 522 "Construcciones de Obras de Uso Institucional".



*VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada*



Nuestra Misión: "Formar profesionales y especialistas de la odontología competentes, éticos, con responsabilidad social, espíritu crítico e innovador. Desarrollar la investigación, docencia y extensión orientadas a satisfacer las necesidades de salud oral de la población"

## RESOLUCIÓN N° 977

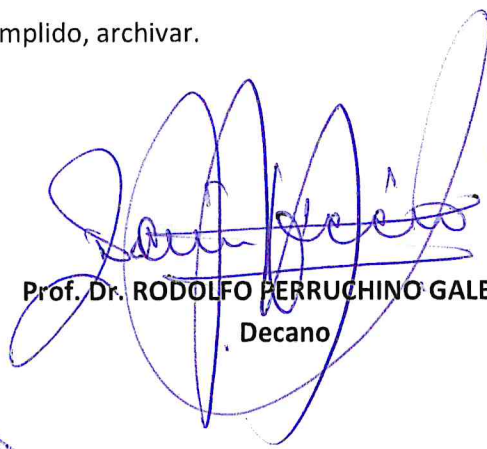
Asunción, 18 de noviembre de 2025.

Página 2.//

Art. 2º.- **DESIGNAR** a la funcionaria Diana Noemi Gaona Melgarejo, con CI 4.959.229, como Administradora del Contrato suscrito en el marco del proceso Licitación Pública Nacional N° 02/2025 "Instalación del Sistema de Prevención contra Incendios 4ta. Etapa- Plurianual 2025-2026" ID 474.574.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

  
Prof. Dra. ANA FATECHA AQUINO  
Secretaria

  
Prof. Dr. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO MS. c  
Decano



VISIÓN: Ser una institución de vanguardia y referente de la educación odontológica paraguaya, generadora de conocimientos científicos, con tecnología de avanzada